



COMITÉ DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

ACTA EXTENDIDA CONJUNTA N° 05-2021

A través de videoconferencia, con fecha 10 de agosto del año 2021, siendo las 10:10 horas, se dio inicio a la sesión conjunta N° 05-2021 de los Comité de Manejo Congrio dorado, unidades de pesquería norte y sur.

Principales temas tratados:

- Palabras de bienvenida y aprobación de agenda.
- Acciones de fiscalización sobre Congrio Dorado y pesquerías demersales. Gobernación Marítima Puerto Montt.
- Resultados de fiscalización sobre las pesquerías regionales: Gobernación Marítima Aysén.
- Ámbitos de fiscalización sobre congrio dorado y pesquerías demersales. Sernapesca.
- Varios.
- Lectura de acuerdos, aprobación de acta sintética.

Palabras de bienvenida y aprobación de agenda.

El Sr. Danilo De la Rosa, Presidente (S) del comité, dio la bienvenida a los presentes a la quinta sesión de comité del año 2021. Posteriormente, se presentó la agenda de trabajo, la cual fue aprobada por los miembros presentes.

Respecto al acta de la sesión anterior, se indicó que se recibirán observaciones durante un plazo máximo de una semana posterior a la presente reunión, después de lo cual se dará por aprobada.

Acciones de fiscalización sobre Congrio Dorado y pesquerías demersales. Gobernación Marítima Puerto Montt.

El Teniente Daniel Hausdorf, representante de la Gobernación Marítima de Puerto Montt, realizó una presentación respecto a las acciones de fiscalización en la jurisdicción y los medios con los que se cuenta como Gobernación Marítima y Capitanías de Puerto; y finalmente fiscalización e incautación correspondientes al periodo 2020-2021.

En relación a los medios con los que cuenta la Gobernación Marítima de Puerto Montt, se mencionaron diferentes tipos de embarcaciones, entre ellas; "LSG Puerto Montt", "LSR Chacao", "LSR Queitao"; "LLPM 4402", "PM 2510", "PM 2515", "PM 2517", "PM 2524", "PM 2528", "Bote Pumar".

Respecto a la fiscalización, en la jurisdicción de la Gobernación Marítima de Puerto Montt, durante el período 2020-2021, se registraron 166 fiscalizaciones, cifra que aumentó a 254 durante el año 2021. En cuanto al número de fiscalizaciones de personal controlado, se registró una cifra de 848, la cual ascendió a 1376 el año 2021.

Respecto a las incautaciones en el período 2020-2021, el Sr. Hausdorf señaló que no se han realizado incautaciones correspondientes al recurso Congrio Dorado, ya que se considera fauna acompañante de la

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

merluza. En este sentido, aclaró que de acuerdo a la Ley, cuando se encuentra menos del 10% de fauna acompañante, no se interpreta como pesca ilegal, por lo tanto no se realiza incautación. No obstante, se presentaron las incautaciones registradas para salmón, Huepo, Anchoqueta, Cholga, Almeja, Centolla, Camarón, Merluza del Sur, erizo y loco. Junto con esto, indicó que los datos presentados corresponden solo a incautaciones en aguas interiores.

Respecto de lo presentado, el Sr. Danilo De la Rosa consultó de qué manera se realizan estas incautaciones, a lo que el Sr. Hausdorf respondió que dichos procedimientos se basan en las vedas existentes en los diferentes lugares para los recursos mencionados. Por otro lado, el Sr. De la Rosa consultó respecto del porcentaje mencionado como fauna acompañante y como funciona este mecanismo en las incautaciones, a lo que se aclaró que estos valores son estimativos ya que no es posible determinar con exactitud este porcentaje. También, se comentó respecto de la coordinación que existe entre las diferentes jurisdicciones marítimas para realizar este tipo de procedimientos. Junto con esto, se aclaró que existe coordinación entre la Armada y el Sernapesca.

Asimismo, se recaló la importancia de contar con un sistema centralizado que integre la información de las distintas localidades, a fin de llevar a cabo un seguimiento más exhaustivo de las embarcaciones que pescan ilegalmente entre las diferentes regiones. Al respecto, se aclaró que existe un boletín estadístico de la Directemar, el cual puede ser consultado de forma pública y que contiene este tipo de datos.

Por parte de los usuarios de la pesquería, se comentó que existe un vacío en torno las acciones por parte de las diferentes entidades involucradas para trabajar en contra de la pesca ilegal. En este sentido, se señaló que combatir la pesca ilegal adecuadamente es fundamental ya que afecta directamente la toma de decisiones por parte del CCT, quien finalmente determina el estatus y la cuota del recurso.

Por su parte el Sr. Cristian Espinosa indicó que parte de las medidas propuestas para combatir la pesca ilegal, se basan en la instauración de puertos de desembarque definidos para el recurso congrio dorado, documentos tributarios para acreditar la pesca, entre otras medidas.

El Sr. Alejandro Zuleta comentó que se debería impulsar una forma adecuada de estimación de la pesca ilegal, considerando que tal vez, hacerlo a través de los resultados de la fiscalización, no sea el mecanismo más óptimo.

Resultados de fiscalización sobre las pesquerías regionales: Gobernación Marítima de Aysén

El Cabo Víctor Azocar, representante de la Gobernación marítima de la Región de Aysén, dio cuenta de los antecedentes operativos de la Armada en la región de Aysén. Inició exponiendo algunas características del territorio que comprende la región de Aysén, y que determina en gran parte la forma y capacidad de fiscalización en estas localidades. Junto con esto, dio a conocer algunas de las embarcaciones con las que se cuenta.

Asimismo, señaló que en la Región de Aysén, se está llevando a cabo un trabajo conjunto con el Sernapesca, a fin de permitir el intercambio de información y que funcionarios del Servicio puedan ser embarcados en unidades de la Armada. Este programa operativo conjunto permite optimizar los recursos para ambas instituciones. Posteriormente, dio cuenta del número de toneladas de las principales especies hidrobiológicas incautadas en la región. En el caso del Congrio Dorado, las cifras registradas son de 435 toneladas durante el año 2020 y 103 toneladas correspondientes al año 2021.

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

Luego de la presentación, se comentó por parte de los presentes que es fundamental coordinar adecuadamente las acciones de fiscalización entre las diferentes entidades y usuarios, ya que no solo se ve afectada la sustentabilidad de los recursos, sino también se pone el riesgo la vida de aquellos tripulantes ilegales, generalmente jóvenes y sin experiencia suficiente en el mar. Además, se señaló que las sanciones por parte de la Armada dirigidas a los pescadores ilegales, son muy livianas por lo que no son suficientes para disminuir esta práctica. Sobre esto, se respondió que dicha sanción depende del criterio del capitán de puerto que efectúe la fiscalización y lo que disponga el juzgado correspondiente.

Ámbitos de fiscalización sobre congrio dorado y pesquerías demersales. Sernapesca.

El Sr. Cristian Hudson, representante del Servicio, presentó respecto de los resultados de las acciones de fiscalización en las principales pesquerías de la PDA. Al respecto, se señaló que entre las principales entidades involucradas en la fiscalización de la pesca, se encuentran: el Sernapesca, Armada de Chile, Carabineros de Chile y otras instituciones de apoyo como; SII, PDI, Salud y Aduanas. En este sentido, el Sr. Hudson indicó que gran parte de las coordinaciones en torno a este tema se llevan a cabo en el seno de los Comités de Fiscalización Interinstitucional (COFI), los cuales sesionan una vez por mes.

A pesar de que la fiscalización por parte del Servicio se ejecuta a lo largo de toda la cadena de valor, los principales esfuerzos se centran en las etapas de captura, desembarque y primera línea de transporte.

También indicó que la fiscalización se centra en la detección de las operaciones de aquellas embarcaciones que no están inscritas en el registro pesquero, así como también el desembarque de recursos en puntos no habilitados. Junto con esto, mencionó que las operaciones de embarcaciones de Los Lagos que pescan en la Región de Aysén, se han transformado en un gran problema durante los últimos años, no solo por la captura ilegal sino también porque los aparejos de pesca que utilizan, obstruyen los canales históricos de las localidades aisladas de Aysén.

En cuanto a los resultados, se aclaró que la Ley de Pesca obliga al Servicio a realizar un reporte de los resultados de la fiscalización durante el mes de marzo de cada año.

En cuanto a las actividades de fiscalización correspondientes al periodo 2020-2021, se comentó que estas han aumentado considerablemente, pese a los efectos de la pandemia, mostrando que las toneladas incautadas fueron registradas en 20.551 durante el 2020 y aumentaron a 34.455 hacia el 2021. Los agentes infraccionados fueron 13 durante el 2020 y 33 en lo que va del presente año. Además, se comentó que actualmente existen 27 causas pendientes de sentencia (2019-2021), debido al lento proceso sancionatorio por parte de los tribunales, ya que han priorizado otros ámbitos debido a la pandemia.

Respecto de lo presentado, el Sr. Carlos Vial comentó que en el caso de las fiscalizaciones en la etapa de transporte, es importante detectar el origen de esa pesca. Y en relación a la fiscalización en zona de pesca, señaló la importancia de la implementación del posicionador satelital. Por otro lado, se discutió respecto de que porcentaje del universo total de operaciones ilegales es posible cuantificar y controlar efectivamente con los mecanismos utilizados actualmente. En este sentido se señaló que es importante complementar la información con la que cuentan las distintas instituciones, como el Servicio y la Armada.

Finalmente, se relevó la necesidad de contar con un mecanismo adecuado que permita estimar la pesca ilegal de forma más precisa. En este sentido, el Sr. Alejandro Zuleta propuso considerar la colaboración del académico experto Stefan Gelcich, quien ha trabajado en relación a la estimación de la pesca ilegal, en conjunto con investigadores extranjeros.

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

Acuerdos:

1. Se darán 5 días para enviar observaciones del acta anterior N°4.
2. Solicitar a Sernapesca DN un boletín detallado sobre la fiscalización en la pesquería demersal austral.
3. Invitar a Stefan Gelcich a realizar una exposición relacionada con metodología de estimación de pesca ilegal. En sesión extraordinaria para fines de agosto y en forma conjunta con los representantes del CM de Merluza del Sur.
4. Próxima sesión de CM se realizará el 07 de septiembre a las 10 am (Valpo.) (11 am Magallanes).

Siendo las 13:05 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo



Danilo De la Rosa Muñoz
Presidente (S) Comités de Manejo Congrio dorado
Unidades de Pesquería Norte y Sur

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

Lista de Asistencia:

Unidad de Pesquería Norte

Institución/Cargo	Titular	Suplente
SUBPESCA		Danilo de la Rosa
SERNAPESCA	Cristian Hudson M	
Sector Artesanal Región de Los Lagos	Marcelo Soto Castillo	
		Juan Carlos Marilaf Quezada
Sector Artesanal Región de Aysén	Juan Contreras Poblete	
	Cristian Espinoza Aguayo	
Sector Industrial Región de Los Lagos		
Sector Industrial Región de Aysén	Carlos Vial Izquierdo	Alejandro Zuleta Villalobos
	Mariano Villa Pérez	Rubén Leal Pérez
Plantas de proceso	Enrique Gutierrez	

*Justificado: Sergio Ruiz, Carlos Basualto

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

Unidad de Pesquería Sur

Institución/Cargo	Titular	Suplente
SUBPESCA		Daniilo dela Rosa
SERNAPESCA	Cristian Hudson M	
Sector Artesanal Región de Aysén	Carlos Basualto Manríquez	
Sector Artesanal Región de Magallanes		
Sector Industrial Región de Aysén	Mariano Villa Pérez	Rubén Leal Pérez
	Alejandro Zuleta V	
Sector Industrial Región de Magallanes	Carlos Vial	Valeria Carvajal Oyarzo
Plantas de proceso	Enrique Gutierrez	

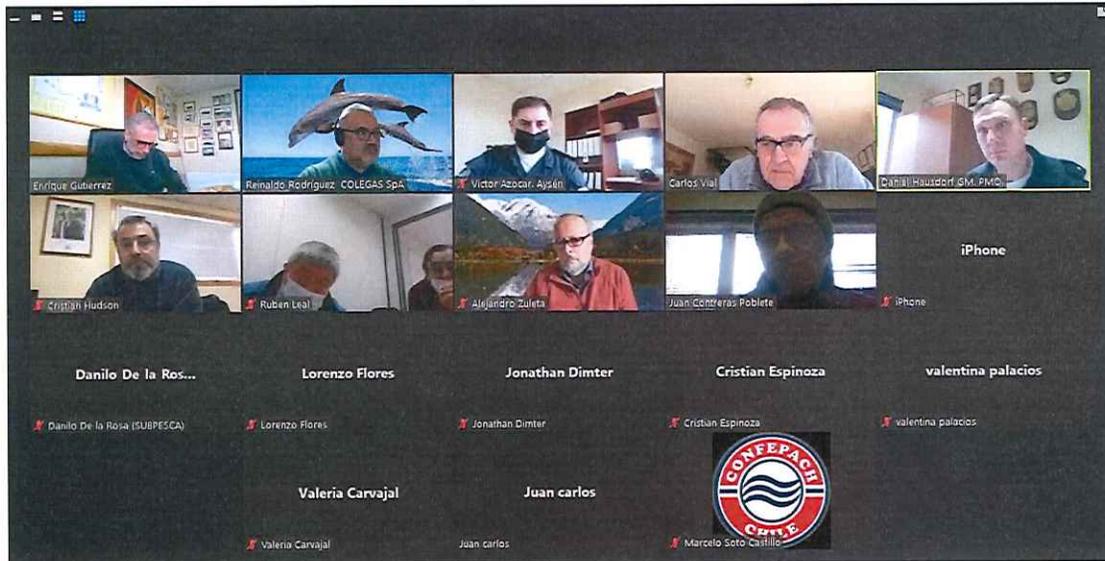
*Justificaron Lucinda Barrientos, Carlos Basualto, Honorino Angulo, Fernando Camona, Jaime Cosme.

Invitados:

Nombre	Institución/sector
Víctor Azocar	Gobernación Marítima, Aysén
Daniel Hausdorf	Gobernación Marítima, Puerto Montt
Jonathan Dimter	Capitanía de Puerto, Calbuco
Yareztly Bustamante	DZPA Los Lagos, SUBPESCA
Lorenzo Flores	SUBPESCA
Valentina Palacios	Colégas SpA
Reinaldo Rodríguez	Colégas SpA

COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

Imágenes de asistencia de la sesión:



COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR



COMITÉS DE MANEJO CONGRIO DORADO, UNIDADES DE PESQUERÍA NORTE Y SUR

